

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN QUE PUDO HABERSE INCURRIDO EN LAS LICITACIONES DE HOSPITALES DURANTE EL ACTUAL GOBIERNO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE MARGA MARGA.

363ª LEGISLATURA

Sesión constitutiva, celebrada en miércoles 14 de diciembre de 2017,
de 14:45 a 15.05 horas.

SUMARIO

Constitución de la Comisión.

Elección de Presidente.

Fijación de día y hora para celebrar las sesiones ordinarias.

Otros acuerdos

ASISTENCIA

Presidió accidentalmente, el diputado Marco Antonio Núñez don José Pérez Arriagada.

Asistieron las y los diputados integrantes de la Comisión: Karol Cariola, Juan Luis Castro, Carlos Abel Jarpa, Celso Morales, Marco Antonio Núñez, Leopoldo Pérez, Yasna Provoste (en reemplazo de Aldo Cornejo, Jorge Rathgeb, Karla Rubilar, Arturo Squella y Víctor Torres

Actuó como Secretario de la Comisión el abogado Hernán Almendras Carrasco y como Secretario ayudante, el abogado Víctor Hellwig.

El señor Hernán Almendras, secretario de la comisión, dio cuenta del oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, en cumplimiento de la orden del señor Presidente de la Corporación, en el cual cita a sesión constitutiva de la **“COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN QUE PUDO HABERSE INCURRIDO EN LAS LICITACIONES DE HOSPITALES DURANTE EL ACTUAL GOBIERNO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE MARGA MARGA”**.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, la sesión tiene por objeto:

Tomar conocimiento de la composición de la Comisión y proceder a constituirse;

- Elegir un Presidente por mayoría de votos.
- Designar días y horas para sus sesiones ordinarias, y

- Adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

Efectuada la votación resultó elegido presidente de la Comisión el **diputado Marco Antonio Núñez**.

DIA Y HORA PARA LAS SESIONES ORDINARIAS

Día martes, de 16:00 a 17:30 horas.

DEMÁS ACUERDOS

Transmitir a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados, como también on line, las sesiones de esta Comisión.

Autorizar el acceso a las sesiones de esta Comisión de la prensa, s asesores de los parlamentarios, de la Segpres y otros Ministerios.

Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

Determinar que la versión taquigráfica de las actas, documentos e intervenciones de esta Comisión sean de conocimiento público.

Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Facultar al Presidente de la Comisión para fijar el calendario de comparecencia de las personas y autoridades que sean citados o invitados.

Citar a la próxima sesión a la Ministra de Salud, al Subsecretario de Redes Asistenciales y al Jefe de la División de Inversiones del Ministerio de Salud.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

- Se levanta la sesión a las 15:05 horas.

**Hernán Almendras Carrasco
Abogado Secretario de la Comisión**